



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS**

**CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN**

FOLIO No.

09/A7-02086/16

VALIDO HASTA:

24 de Mayo de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

Definitivo     Temporal    De los productos o subproductos forestales     Maderables     No Maderables

Nombre o Razón Social: **EXPERIENCIAS XCARET PARQUES S A P I DE CV**

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Localidad: **SOLIDARIDAD**

Estado: **QUINTANA ROO**

Descripción del producto a importar: **INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION DE MADERA, USADOS**

Unidad de medida: Pieza

<b>1</b>	Fracción arancelaria: 9206.00.01    Pino, Pinus pinea	Cantidad: <b>3</b>
----------	---	--------------------

Aduanas de Entrada: CANCUN, AEROPUERTO, QUINTANA ROO

Destino dentro del país: QUINTANA ROO

País de Origen: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

País de Procedencia: REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

**REQUISITOS FITOSANITARIOS:**

**TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)  
INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA**

**AUTORIZACIÓN**

FIRMA: vKvZ+68DQxrfaqQPoaK+VlwjFUooEp6K6MLxelQi71t/fqJ/YjT/baAO6GtyxlmxCv8yVd/MCI5  
HAn1kdq5wllaBQqgUeWAWUiri3N5N0LgpY/v68gKGP5w6EfpQaxhZPlq3t7ykBwjJ02w7F5TcDD  
le6O6+ORBcdKXjHZsZk=

**NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

**PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en \_\_\_\_\_ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 de Noviembre de 2016

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120165090002238]25/11/2016[22:26:29]EXPERIENCIAS XCARET PARQUES S A P I DE CV[OTC080114C30]CARET CHETUMAL PUERTO JUAREZ KM 282 INT B RANCHO XCARET[77710]PLAYA DEL CARMEN[984-871-5320]QUINTANA ROO[GOVG7312221T3]GUSTAVO[GONZALEZ][VILLALOBOS]Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015[25/11/2016]24/05/2017 [Ciudad de México]Definitivos|Maderable.[INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION DE MADERA, USADOS]Pieza[1]92060001[Pino]Pinus pinea[3]CANCUN, AEROPUERTO[QUINTANA ROO]MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)[REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA]